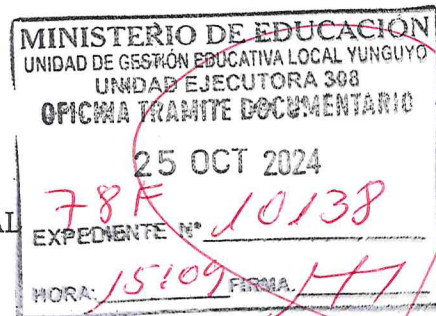


FORMATO 04: INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS PRONOEI

INFORME N° 0017 -2024-UGEL-Y-DGP-DC. PRONOEI CICLO I .

AL : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Prof. Criss Anyela Castro Curasi
: ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

DE : Prof. Yeny Rojas Arcaya
PROFESORA COORDINADORA – PRONOEI CICLO I



ASUNTO : Informe de Evaluación Integral de los PRONOEI a mi cargo del año 2024

REFERENCIA: a) Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU.
b) Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU
c) Oficio Múltiple N° 00056-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

FECHA : Yunguyo, viernes 25 de Octubre del 2024.

Me dirijo a usted para hacerle llegar el Informe de evaluación integral de los PRONOEI asignados bajo mi responsabilidad el cual detallo a continuación:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada: “Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI”, la misma que detalla los tipos de PRONOEI por ciclo y estrategia de atención.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU se aprueba las “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”, la misma que estableció los principios, orientaciones pedagógicas y condiciones de gestión, entre otros.
- 1.3 Con Oficio Múltiple N° 00056-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR, el Ministerio de Educación remitió Orientaciones para el Funcionamiento de los PRONOEI durante el Año Escolar 2024, la misma que refiere aspectos sobre actividades desarrolladas por las PEC, informe mensual de las PC y registro de información.

II. DATOS INFORMATIVOS DE LOS PRONOEI A CARGO

El Área de Gestión Pedagógica me asignó la atención de siete PRONOEI, los cuales describo a continuación: